

PERÚ - AFP: espera que desespera

Javier Diez Canseco, *La República*

Miércoles 23 de mayo de 2012, por [Gladys Fernández](#), [Javier Diez Canseco](#)

21 de mayo de 2012 - [La República](#) - Hace casi dos décadas y tres Congresos distintos que el sistema privado de pensiones y las AFP -formados por Boloña y el gobierno fujimontesinista- esperan cambios sustantivos que se queman a la puerta del horno. ¡Poderoso caballero don dinero! Y es que se trata del principal fondo de capitales del país, producto del ahorro obligatorio impuesto a los trabajadores y entregado a la administración privada: administran el dinero de la jubilación de 5 millones de peruanos. Nada menos que S/. 90,000 millones de soles a mayo 2012.

Hay 16 proyectos de Ley de congresistas planteando reformas y una propuesta del Ejecutivo pendiente de entrega. La Comisión de Defensa del Consumidor ya dio 2 debates y la Comisión de Economía del Congreso empieza uno este miércoles 23, a puertas del cierre de legislatura.

Los aportantes a las AFP se quejan por las altísimas comisiones cobradas, la ausencia de instrumentos de inversión diversos y alternativos que les ofrezcan mejor rentabilidad, y por grave falta de transparencia que garantice el buen uso del dinero que aportamos. Por ello, entre otras razones, he planteado un proyecto de Ley para cambiar y transparentar el sistema de AFP.

Primero hay que reducir las tasas de cobro de administración y seguro a los afiliados. Por ejemplo, permitiendo que los afiliados puedan trasladar sus fondos a compra de viviendas y a otros productos financieros con fin previsional como bancos, cajas de ahorro u otros que paguen tasas a plazo fijo y sin comisiones, regulados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Habría más competencia pues si en 1993 el Perú tenía ocho AFP, hoy sólo llegan a cuatro. El grupo de trabajo del Ejecutivo propuso, tomando el ejemplo chileno, un sistema de subastas en el que los nuevos afiliados al sistema forman "grupos" que se subastan a la AFP que ofrece la menor tasa por comisión. Planteamos que sea obligatoria la licitación del seguro, pues hoy las AFP contratan con empresas de seguros de sus mismos dueños y abusan de los afiliados.

Segundo, hay que exigir las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. Cada AFP deberá contar con dos directores independientes sin vinculación previa con propietarios de AFP o sus parientes y el Directorio con un comité de auditoría. Las AFP deben renovar el comité de auditoría externa que contrata cada tres años y no podrá utilizar los servicios de sociedades agentes de bolsa vinculadas al mismo grupo económico de los accionistas de las AFP. Así fiscalizamos y evitamos conflictos de intereses. Aseguremos que las inversiones de las AFP sean a favor de los afiliados y no de los grupos empresariales que las manejan. La fiscalización debe incluir a los mismos afiliados con un representante suyo en el Comité de Inversiones para transparentar el destino de las inversiones. Y en la rendición de cuentas debería enviarse a cada afiliado un reporte cuatrimestral precisando pagos por comisiones, rentabilidad de los fondos, evolución de esta, detalle de la pensión que recibiría si se jubilara en ese momento, así como una opinión del representante de los afiliados en el comité de inversión de la AFP.

Tercero: las AFP deben regirse por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 18). Cada AFP no puede comerse cada año toda la comisión que se paga para la administración de su fondo de jubilación porque una parte de ella tiene que ser guardada por la AFP para garantizar la administración a lo largo de todos los años que faltan para que el afiliado se jubile. Así, si uno se cambia de AFP lleva sus aportes y una parte del fondo de administración, un "pan bajo el brazo".

Por último, las AFP deben ser responsables con sus afiliados cuando sus inversiones tienen grandes pérdidas como este 2011 en que los fondos de las AFP (de todos los afiliados) cayeron de S/.86,391 millones a S/.80,978 millones. La rentabilidad real del Fondo 2 que agrupa al 69% del total de aportantes,

perdió -9.77%, y el Fondo 3 perdió -17.34%, pero las AFP no dejaban de tener grandes utilidades. Las AFP sólo serían premiadas con el cobro de comisiones cuando la rentabilidad del fondo sea positiva y castigadas cuando son negativas. “Ninguna empresa premia a un gerente que le hace perder plata”. Urgen cambios; que no nos paseen otra vez.

Reproducción por iniciativa del autor.

<http://www.larepublica.pe/columnistas/contracorriente/afp-espera-que-desespera-20-05-2012>